

267876



267876

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

PATENTE DE INVENCION

en

ESPAÑA

por VEINTE años

por "APARATO DE EJE LOCO PARA VEHICULOS"

A nombre de:

GUERRERO Y CARRILLO, S.R.C., entidad de nacionalidad española.

domiciliada en:

ZARAGOZA, calle Paz, número 29.-



El objeto de la presente solicitud de patente de invención, se refiere a un aparato de eje loco complementario para vehículo, preferentemente pesados, que aporta una innovación esencial y posibilita conseguir ejes complementarios que introducen las ventajas deriva

5

267876



das de un mejor reparto de la presión de la carga sobre el pavimento, un mejor reparto de la carga sobre el bastidor de vehículo, una perfecta suspensión y una copia-ajustada de lo que manda el eje motor lo que imparte una gran duración a los neumáticos.

10

En el adjunto plano se ha representado una forma de ejecución del aparato de que se trata.

La figura 1 representa una vista en alzado del aparato, dibujado en trazo grueso, sobre un chasis, dibujado en trazo fino.

15

La figura 2 representa una vista en sección lateral.

Como puede apreciarse, el eje loco consta esencialmente de una barra rígida (1), sobre la que descansan las ballestas (2), que lleva en sus extremos unos brazos (3) con sus manguetas (4) giratorias unidas entre sí por un tensor (5), regulable, estando solicitados el tensor y las manguetas por unos elementos elásticos (6), en este caso dos resortes helicoidales que van unidos a la barra rígida con el fin de que copien lo que manda el eje motor.

20

25

Complementariamente lleva el eje loco un sistema de compensación a balancines (7) montados sobre un soporte (8), fijo al chasis, constituyendo los balancines (7) elementos basculantes sobre un eje de los citados soportes, con distinto brazo, yendo a ellos acopladas las ballestas, y poseyendo distinto brazo a fin de que el eje loco, brazo mayor, nunca haga perder tierra al eje motor, brazo menor.

30

35

Descrita suficientemente la invención, así -



267876

como la menra de realizarla practicamente, debe hacerse constar que la misma es susceptible de cualesquiera modificaciones de detalle que no alteren su fundamento.

--: NOTA --:

40 Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta patente de invención en España, por veinte años son los siguientes:

45 1º.- Aparato de eje loco para vehículos, caracterizado por que consta de una barra rígida, sobre la que descansan las ballestas, que lleva en sus extremos - unos brazos en los que articulan manguetas, en las que van montados los ejes de las ruedas, estando unidas estas manguetas entre sí por un tensor regulable, articulado - en sus extremos, yendo solicitados manguetas y tenso por resortes elásticos unidos a la barra rígida, en combina- 50 ción con un sistema compensador consistente en balancines oscilantes sobre ejes dispuestos en soportes unidos al chasis, estando estos balancines montados articulados a los extremos de las ballestas, pero con distinto - 55 brazo a fin de que el mencionado eje loco nunca haga perder tierra al eje motor.

2º.- "APARATO DE EJE LOCO PARA VEHICULOS".

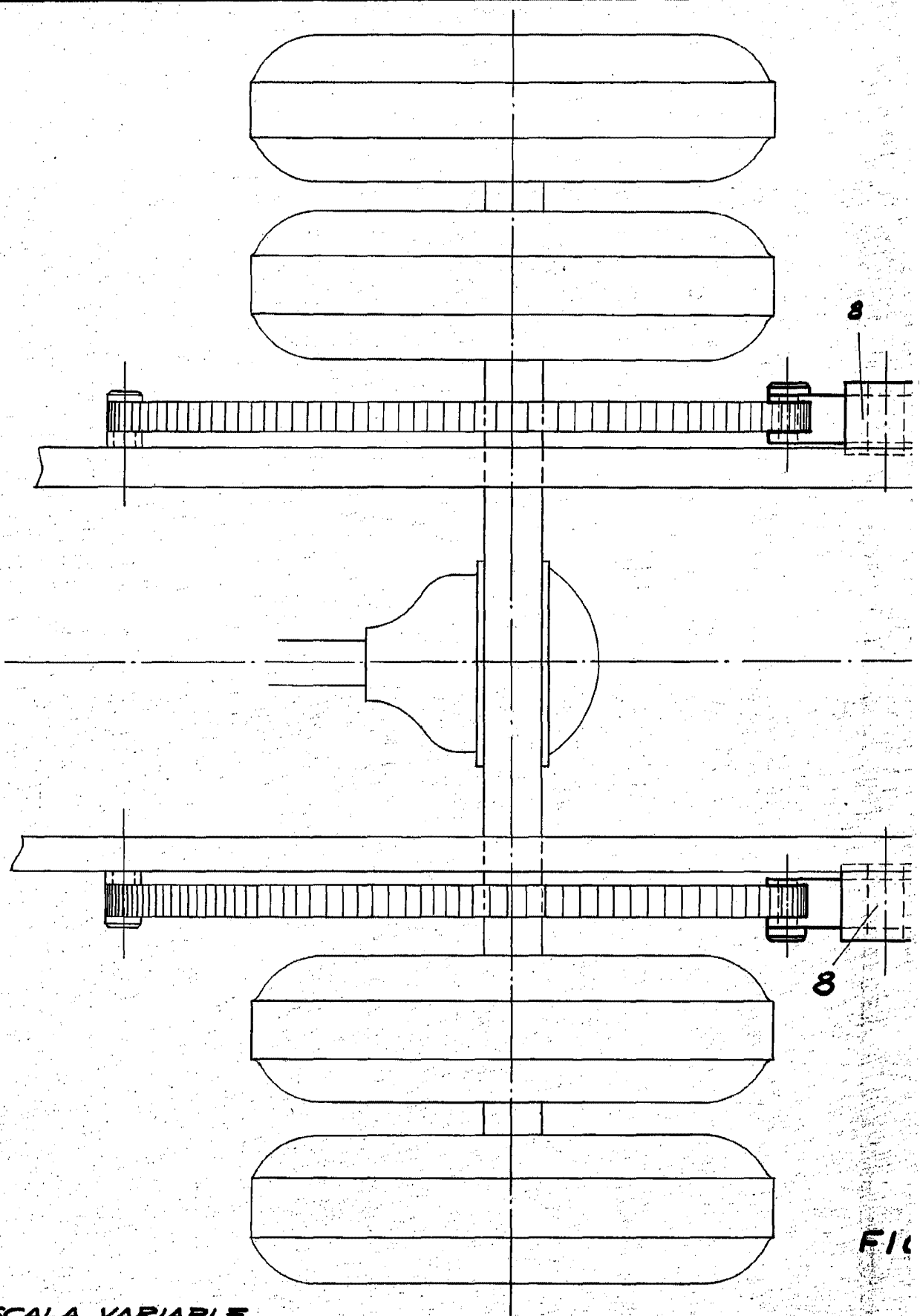
60 Tal como se ha descrito en la memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y para los fines que se han especificado.

Consta la presente memoria descriptiva de tres hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 2 de Junio de 1.961

[Handwritten signature]

¡UERRERO Y CARRILLO S.R.C.



8

8

FIG

ESCALA VARIABLE.



267876

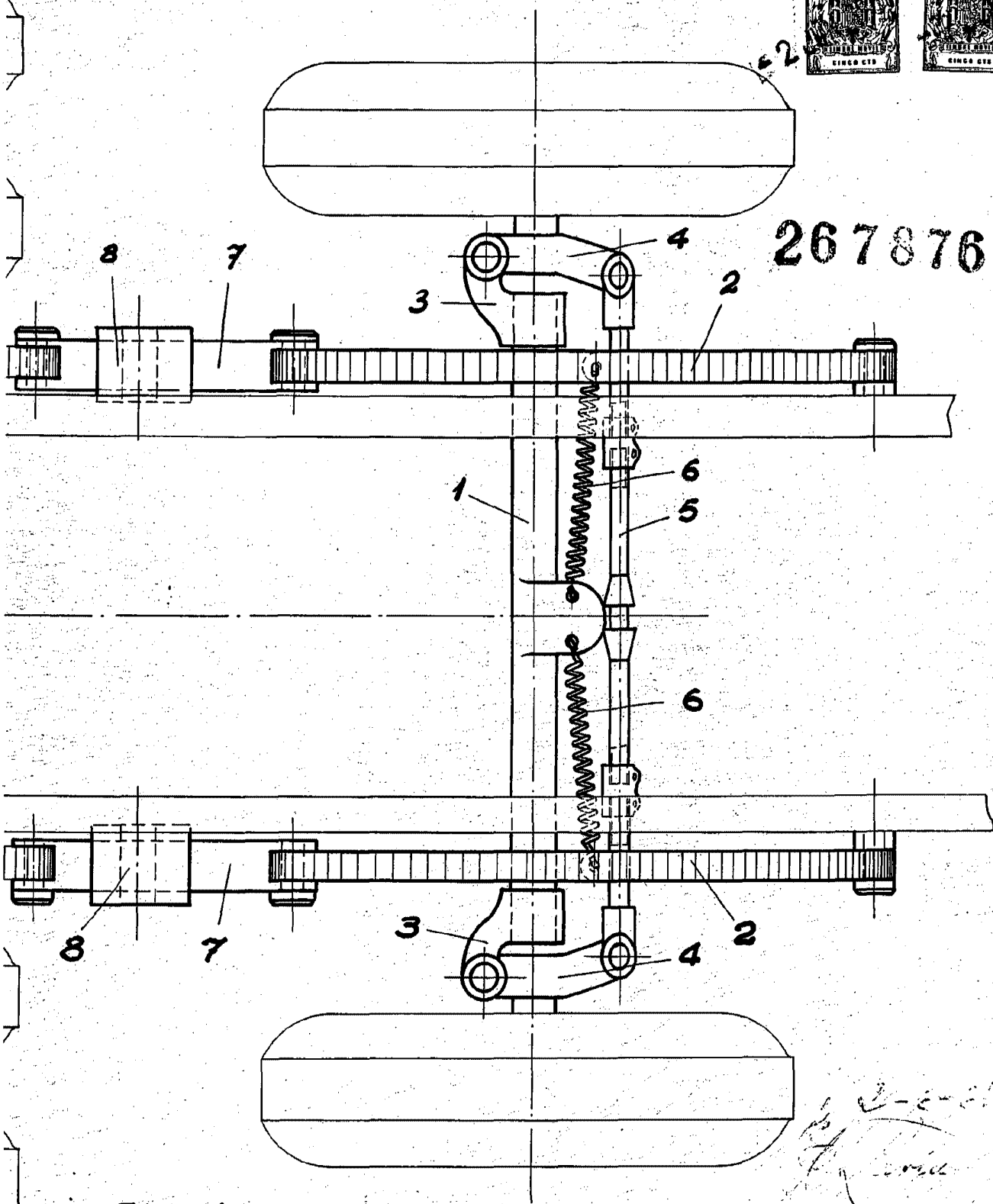


FIG. 1

Handwritten signature and date
1906

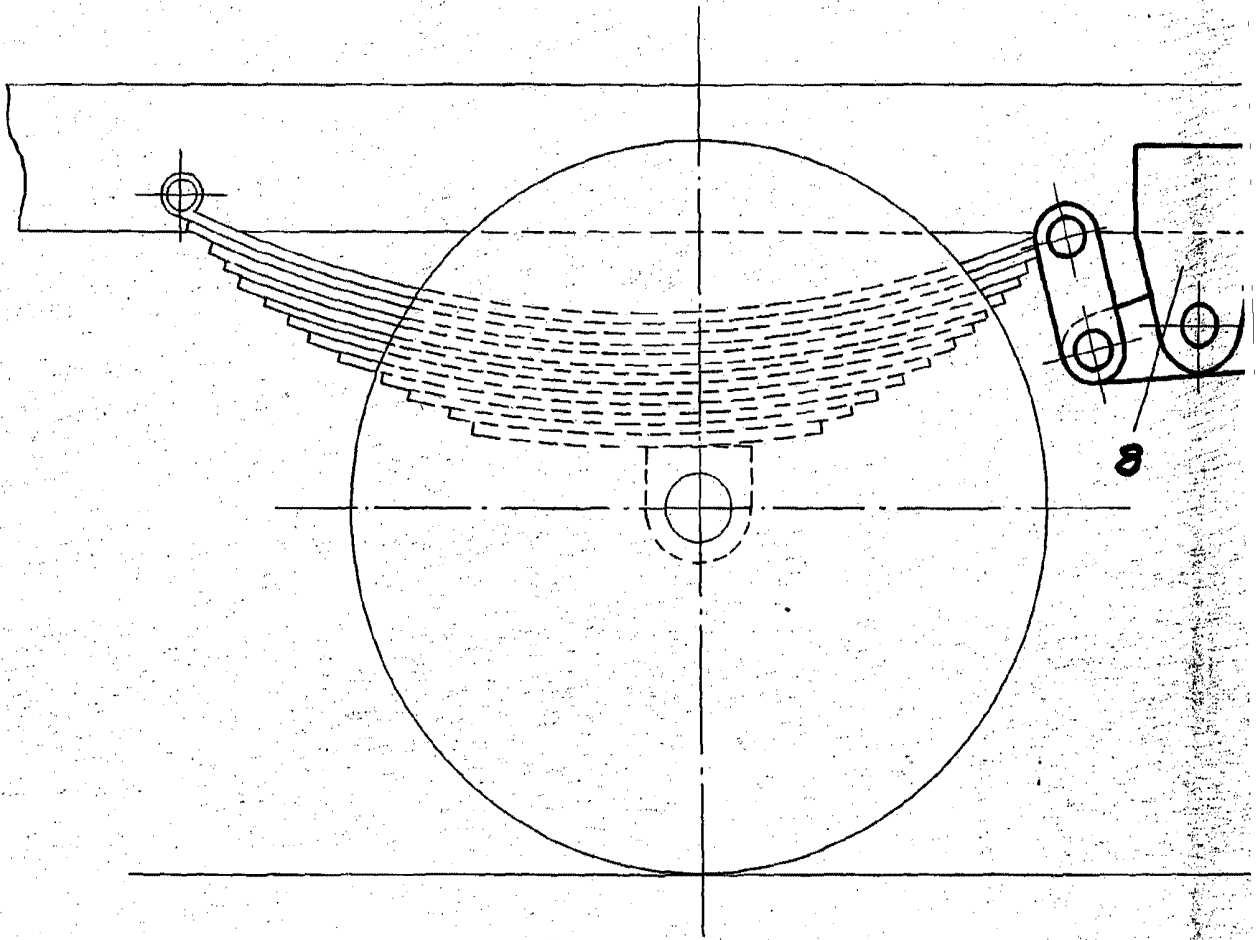


FIG. 2

ESCALA VARIABLE.



267876

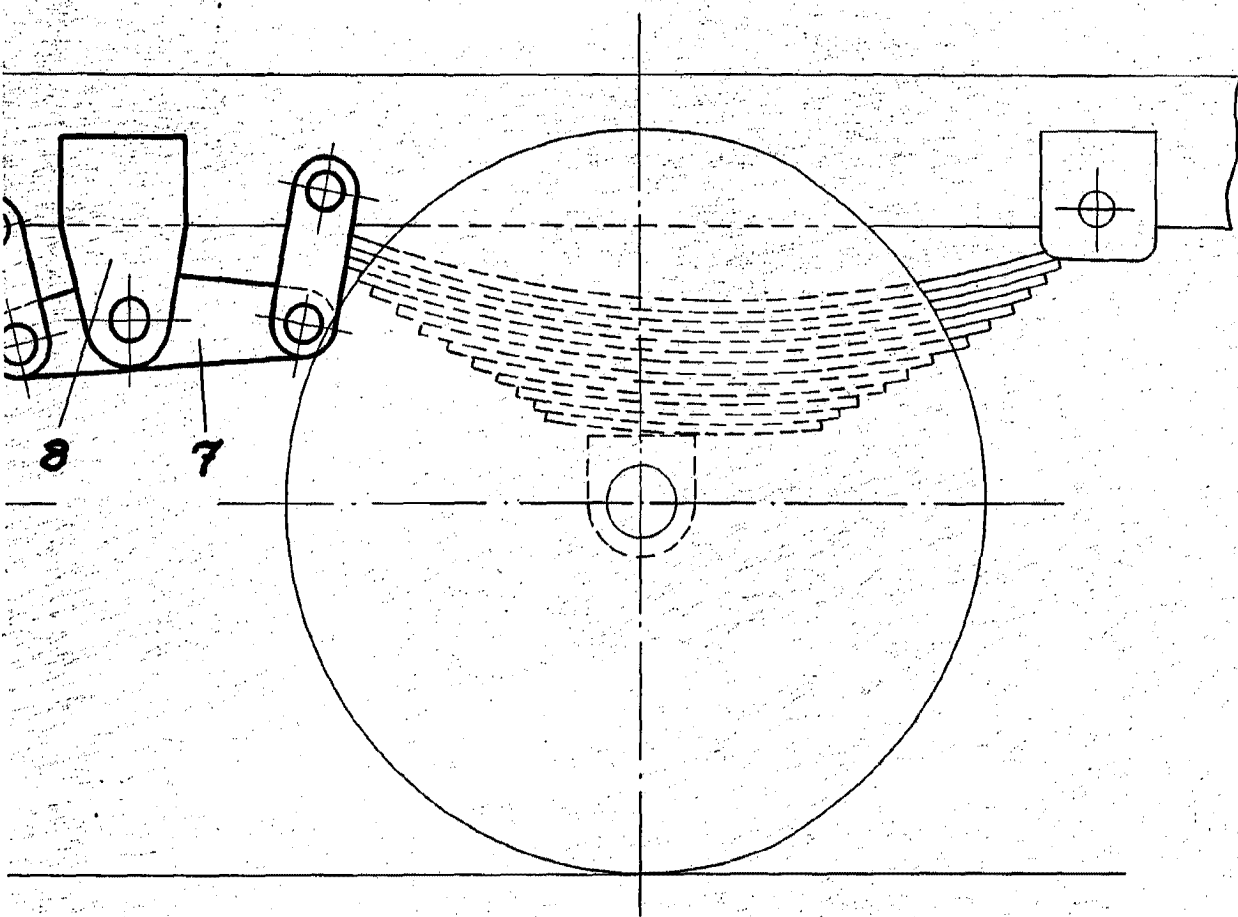


FIG. 2

9-6-61
Fluor